
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAKALUAL S.A.
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a Once de Marzo de Dos Mil Dieciséis, siendo las 09H00, en el local social de la compañía **PAKALUAL S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DIEZ MIL ACCIONES; y,

DOS) Señora **JOSE ANTONIO RENDON BRIONES**, propietario de DIEZ MIL ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de U\$ 1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de US\$ 20.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y SUS ANEXOS.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

3.- DESTINO DE LAS PÉRDIDAS.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Accionista de la Compañía, y actúa como secretario el señor ING. LUIS ORLANDO ZUÑIGA RODRIGUEZ, Gerente General de la compañía. A lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del reglamento de Junta General de los Socios y accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PAKALUAL S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretaria de la sesión, y certificada por este y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía el CPA BETSY COLLANTES RONQUILLO, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el señor accionista ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: que es su criterio como accionista de la Compañía PAKALUAL S.A. y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y sus anexos, estos sean aprobados sin observación alguna, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo mociona que las pérdidas en operación del año 2015 por US\$(10.384,74) queden reflejada en los estados financieros y que se amorticen de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI). Mociones que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos los siguientes:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y SUS ANEXOS.

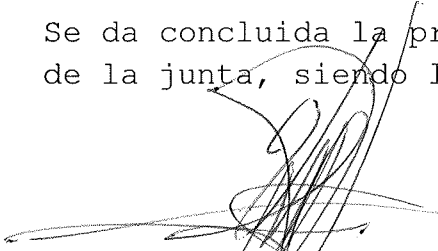
2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

3.- APROBAR LAS PERDIDAS EN OPERACIÓN DEL AÑO 2015 POR US\$ (10.384,74) Y QUE LAS MISMAS QUEDEN REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SEA AMORTIZADA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (LORTI); Y,

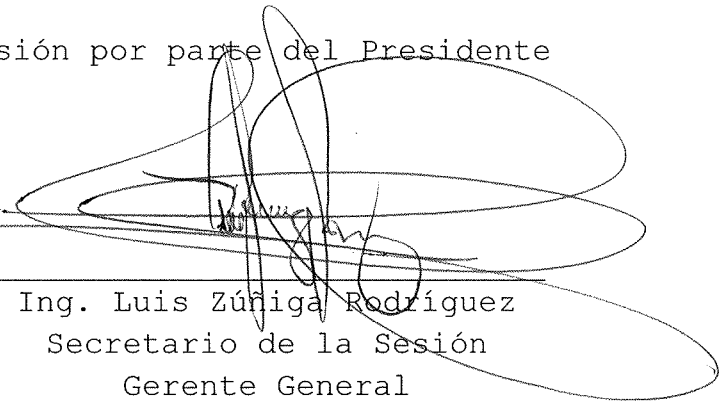
4.- QUE EL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL AÑO 2015 POR US\$ 443,01 SEA CANCELADO OPORTUNAMENTE. ESTE IMPUESTO FUE DETERMINADO PREVIA CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO CAUSADO DE US\$ 0,00 Y EL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO ANTERIOR DE US\$ 2.420,71 MENOS LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DE US\$ 1.977,70.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismo asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretaria de la sesión que certifica.

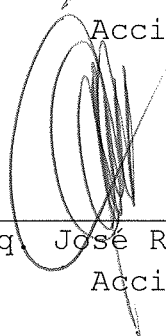
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la junta, siendo las 10h50.



Ing. Víctor Ramos Villacís
Presidente de la Sesión
Accionista



Ing. Luis Zúñiga Rodríguez
Secretario de la Sesión
Gerente General



Arq. José Rendón Briones
Accionista



CPA Betsy Collantes Ronquillo
Comisario Principal

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAKALUAL S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2016

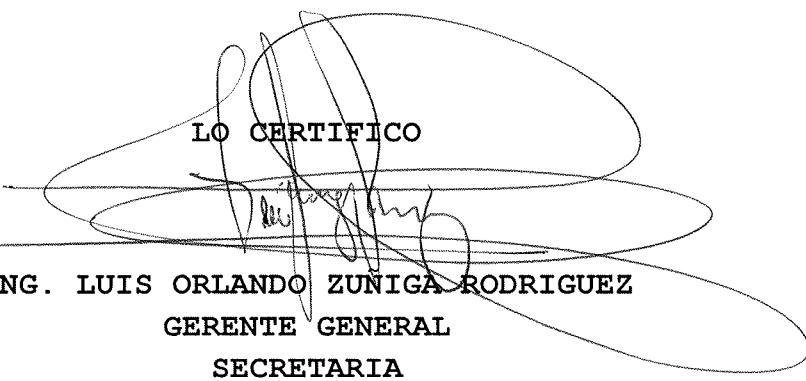
En la ciudad de Guayaquil, a Once de Marzo de Dos Mil Dieciséis, siendo las 09H10, en el local social de la compañía **PAKALUAL S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y miguel H. Alcívar, Edificio Centro Empresarial Las cámaras, Piso 10, Ofc.1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señor **ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**, propietario de DIEZ MIL ACCIONES; y,

DOS) Señora **JOSE ANTONIO RENDON BRIONES**, propietaria de DIEZ MIL ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 usa cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, que da un capital social suscrito y pagado de \$20.000,00 usa, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

LO CERTIFICO


ING. LUIS ORLANDO ZÚNIGA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA